

CAW 143/12

17 de febrero de 2012

Comercio de Productos Orgánicos: Alianza Estados Unidos - Unión Europea

El 15 de Febrero los Estados Unidos y la Unión Europea (UE) anunciaron un acuerdo de reconocimiento mutuo para la certificación de productos orgánicos que resultará en un mayor nivel de comercio y empleo al eliminar la burocracia y reducir los costos de comercialización, según informaron ambas partes. El acuerdo se hará efectivo a partir del 1ro de junio de 2012.

La determinación de equivalencia entre los estándares de la UE y de los Estados Unidos fue realizada a pesar de que existen algunas diferencias que resultaron en la prohibición absoluta en el uso de antibióticos para el comercio entre las partes. Por ejemplo, las regulaciones estadounidenses prohíben el uso de antibióticos en la producción animal y en el caso de los productos vegetales solo los autoriza para control de ciertas infecciones bacterianas en peras y manzanas (por ej. *Erwinia Amylovora*). Por su parte, la UE permite la utilización de antibióticos sólo para tratar animales enfermos. Debido a esta discrepancia, los agentes certificadores deberán verificar que no se hayan utilizado antibióticos bajo ninguna circunstancia en los productos que se comercialicen entre las partes.

Además, todos los productos orgánicos que se comercializan bajo la alianza deberán ser enviados con un certificado de exportación que deberá incluir lugar de producción, identificación de la organización que certificó el producto, verificación de no utilización de sustancias y métodos prohibidos, certificación de cumplimiento de los términos de la alianza, y la trazabilidad de los productos.

Estados Unidos y la Unión Europea son los principales productores mundiales de productos orgánicos con un valor de mercado combinado cercano a u\$s 50.000 millones en 2011 y en crecimiento. Estados Unidos, cuyas ventas nacionales fueron de u\$s 27.000 millones de dólares en 2011 espera un 8% de crecimiento anual en sus exportaciones que en 2011 alcanzaron u\$s 412 millones. Los principales destinos fueron Canadá, México y Japón, países con los que Estados Unidos está avanzando para establecer un reconocimiento similar al alcanzado con la Unión Europea. Los principales productos orgánicos exportados por los Estados Unidos en 2011 fueron: lechuga, uvas, manzanas, cerezas, zanahorias, espinaca, etc.

Las importaciones de productos orgánicos de los Estados alcanzaron u\$s 670 millones en 2011, sus principales proveedores fueron Perú, México, Brasil y Colombia, y los principales productos

importados fueron: café (u\$s 510 millones), soja (u\$s 42 millones), arroz, paltas, té, pimientos manzanas, etc. Las exportaciones argentina de productos orgánicos alcanzaron u\$s 4,6 millones en 2011 compuestas por: soja orgánica (no semillas), peras, manzanas, arándanos, arroz y té.

Consejería Agroindustrial en Washington DC
Tel: (202) 238-6443/44/46
Fax: (202) 332-1324
agricola@consejeria-usa.org